PROGRAMACIÓN SOCIAL SCIENCE 2º

1. [OBJETIVOS](#_Toc400194078) ……………………………………………………………….……...… 2

1.1 [Objetivos generales de la etapa](#_Toc400194079) ………………………………..……….. 2

1.2 [Objetivos generales del área](#_Toc400194080) ……………………………………....……. 3

1.3 Objetivos de 1º primaria….………………………………….……………. 4

2. [CONTENIDOS](#_Toc400194081) …………………………………..………………………..…..……. 4

2.1. Contenidos del área………………………………………………..…….. 4

2.2 Contenidos comunes para toda la etapa…………………………..…… 5

3. [CRITERIOS DE EVALUACIÓN](#_Toc400194082).…………………………………….……..…..…. 6

4. [ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE](#_Toc400194083)……………………………………..…….…. 6

5. [COMPETENCIAS](#_Toc400194085).………………………………………………………....….…… 6

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN………………………………………….....…... 6

7. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN……….…..…... 8

8. [METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS](#_Toc400194086): TIPOLOGÍA DE ACTIVIDADES………………………………………………………………..……….. 8

9. RECURSOS DIDÁCTICOS………………………………………………….…… 10

9.1 Recursos materiales…………………………………………….…….…. 10

9.2 Recursos tecnológicos …………………………………………….……. 10

9.3 Recursos humanos…………………………………….……….…...…... 10

10. MEDIDAS PARA TRABAJAR LOS ELEMENTOS TRANSVERSALE…...... 11

11. PROCEDIMIENTOS Y MEDIDAS PARA LAS ACIS……………….….…….. 12

12. PLAN DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO CON EL ÁREA PENDIENTE……………………………………………………………………….…. 12

13. PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS………..…...….…. 12

14. VALORACIÓN DE LA PROPIA PROGRAMACIÓN…………………....……. 13

# **1. OBJETIVOS**

## 1.1 OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.

c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.

f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

h) Conocer y valorar su entorno natural, social y cultural, así como las posibilidades de acción y cuidado del mismo.

i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

## 1.2 OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA

* Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.
* Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.
* Conocer, valorar y respetar los derechos humanos y valores democráticos que otorgan idiosincrasia propia a los diferentes grupos humanos, poniendo en práctica habilidades y estrategias para la prevención y resolución pacífica y tolerante de conflictos en el ámbito familiar y social en los que vive y se desarrolla como persona.
* Saber definir situaciones problemáticas en el entorno próximo a su realidad, así como en medios más lejanos, estimando soluciones posibles para alcanzar un adecuado conocimiento y aplicación de los elementos del paisaje, el universo, clima y diversidad geográfica propia de la comunidad de Madrid, España y Unión Europea, donde el alumnado diseñe pequeñas investigaciones, analice y comunique resultados usando herramientas de medida, escalas, tablas o representaciones gráficas.
* Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Madrid y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos.
* Aprender hábitos democráticos y de convivencia favoreciendo el conocimiento de entidades territoriales, órganos de gobierno y mecanismos esenciales, que rigen el funcionamiento y la organización social, política y territorial de Madrid, España y Unión Europea, respetando los derechos, deberes, libertades y valores que se recogen en la Constitución Española.
* Comprender, valorar y disfrutar las diferentes manifestaciones culturales y lingüísticas de España y la Unión Europea, reconociendo y respetando las diferencias entre personas, a partir del conocimiento de la diversidad de factores geográficos, sociales económicos o culturales que definen los rasgos propios de cada población y sus variables demográficas.
* Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial.
* Descubrir y construir la propia identidad histórica, social y cultural a través de hechos relevantes de la historia de España en los diferentes periodos y etapas históricas, situándolos en el contexto en el que se han producido y describiendo las principales características de cada época.
* Despertar la curiosidad y el interés por aprender y conocer las formas de vida del pasado valorando la importancia de monumentos, museos y restos históricos como fuentes y espacios, mostrando una actitud de respeto con su entorno y cultura, adoptando responsabilidades de conservación de su herencia cultural.

## 1.3 OBJETIVOS DE CIENCIAS SOCIALES DEL 2º CURSO (ver en el desarrollo de las unidades didácticas).

# **2. CONTENIDOS**

2.1. CONTENIDOS DEL ÁREA (ver secuenciación en el desarrollo de las unidades didácticas.):

Geografía. El mundo en que vivimos

* Planetas. Sistemas Solar.
* Planos y mapas.
* España en Europa. Continentes.
* Mapa de España. Elementos del relieve.

Vivir en sociedad:

* Servicios públicos.
* Mi pueblo; gobierno local. Provincia. Comunidad autónoma.

2.2 Contenidos comunes para toda la ETAPA:

**Bloque 1:** *“Contenidos comunes”*

1.1 Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas)

1.2 Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones.

1.3 Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos.

1.4 Técnicas de estudio. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.

1.5 Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias Sociales (de carácter social, geográfico e histórico).

1.6 Uso y utilización correcta de diversos materiales con los que se trabaja.

1.7 Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.

1.8 Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.

**Bloque 2:** *Geografía: El mundo en el que vivimos*

2.1. El agua: propiedades. Estados. El ciclo del agua. Lugares donde aparecen. Usos.

2.2. El medio natural y el ser humano. El medio rural y urbano.

2.3. El paisaje natural: montaña y costa. Paisajes.

2.4 Rocas y minerales. Diversidad. Clasificación.

2.5 El cuidado de la naturaleza. La contaminación, la sequía.

2.6. Orientación espacial, nociones básicas, puntos cardinales y mapas.

**Bloque 3:** *Vivir en sociedad*

3.1 La localidad: el Ayuntamiento y los servicios públicos.

3.2 El municipio.

3.3. Manifestaciones culturales populares y sus expresiones más significativas.

3.4. Educación vial.

3.5. Las Profesiones.

3.6. Medios de comunicación. La publicidad.

**Bloque 4:** *Las huellas del tiempo*

4.1. Cambios en el tiempo.

4.2. El calendario.

La secuenciación y temporalización de estos contenidos pueden consultarse en el desarrollo de las unidades didácticas.

# **3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Pueden consultarse en el desarrollo de las unidades didácticas.

**4. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**

Pueden consultarse en el desarrollo de las unidades didácticas.

**5. COMPETENCIAS CLAVE QUE SE DESARROLLAN**

Las competencias son un conjunto de cuatro saberes fundamentales; aprender a ser, aprender a saber, aprender a hacer, y aprender a convivir. Estos saberes deben ser alcanzados a lo largo de la educación obligatoria por todo el alumnado ya que son un elemento esencial del currículo. Encontramos ocho competencias que se trabajan en todas las áreas y suponen el núcleo de los procesos de enseñanza aprendizaje. Estas competencias son:

1. Comunicación lingüística.

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

3. Competencia digital.

4. Aprender a aprender.

5. Competencias sociales y cívicas.

6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

7. Conciencia y expresiones culturales.

Las actividades de aprendizaje se planificarán, en lo posible, de modo que integren más de una competencia.

La adquisición de estas competencias puede consultarse en cada una de las unidades didácticas.

# **6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

6.1. PROMOCIÓN

El profesor valorará el grado de consecución de los objetivos previstos aplicando la metodología, teniendo en cuenta la adquisición de las competencias, los criterios de evaluación y utilizando los distintos instrumentos de evaluación.

Se realizará una evaluación continua tanto en el aprendizaje de los alumnos como en la enseñanza, de forma que se puedan ir haciendo ajustes en función de las necesidades del alumnado.

De acuerdo con el Real Decreto 126/2014 de 28 de febrero, los estudiantes pasan al siguiente curso o etapa si se considera que han superado los objetivos del curso o etapa, y que han alcanzado el nivel de adquisición de las correspondientes competencias. Por otra parte, podrán repetir curso una vez por etapa, con un plan específico de refuerzo.

6.2. MÍNIMOS EXIGIBLES

Se tendrán en cuenta los siguientes mínimos exigibles para alcanzar la promoción:

* Saber que existen planetas, identificarlos, y conocer que se mueven alrededor del Sol; conocer las fases de la luna; alternancia de día y noche; Saber que el movimiento de la Tierra alrededor del Sol da lugar a las estaciones del año.
* Trabajar en equipo en la clase diariamente y en la realización de proyectos trimestrales.
* Entender la importancia de que hay que cuidar del agua porque es un recurso escaso.
* Diferenciar los diferentes tiempos atmosféricos; el tiempo en las estaciones del año; Aprender que existen diferente tipos de viento y precipitaciones; Adquirir las herramientas para estar preparado para los cambios atmosféricos.
* Localizar en mapas del mundo los continentes; la localización de España en mapas y globo terráqueo. Localizar los países vecinos en un mapa (Francia, Portugal, Marruecos, Andorra) así como las islas Canarias y Baleares. Saber que el mar Mediterráneo y el océano Atlántico bañan nuestras costas.
* Identificar el gobierno local; saber lo que son las provincias, las comunidades autónomas.
* Saber los trabajos que realizan diferentes personas.
* Conocer y aplicar las reglas de seguridad vial.
* Identificar los diferentes transportes públicos.

La calificación se establecerá a partir del análisis del aprendizaje y del progreso en las actividades y tareas realizadas por parte del alumnado, aplicando los siguientes instrumentos de evaluación.

# **7. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Pruebas objetivas (60% de la calificación): Exámenes escritos y pruebas orales en los que se valorará la expresión y el dominio de los contenidos trabajados. Se aplicarán al concluir cada unidad.

Trabajo diario (20% de la calificación): Actividades realizadas en el Activity Book, cuaderno de clase, fichas de ampliación y proyectos finales de unidad.

Otros instrumentos (20% de la calificación): Participación en clase, interés y actitud correcta.

# **8. METODOLOGÍA Y ESTRATEGIA DIDÁCTICA: TIPOLOGÍA DE ACTIVIDADES**

Las Ciencias Sociales incluyen diversas disciplinas que se ocupan de distintos aspectos del comportamiento humano en relación con la sociedad. Entre ellas, la Geografía y la Historia ocupan un lugar preferente en el currículo de Educación Primaria.

El área de Ciencias Sociales pertenece al bloque de las asignaturas troncales, por tanto los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables para toda la etapa son los propuestos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. La Comunidad de Madrid ha complementado y concretado los contenidos, distribuyéndolos, junto con sus correspondientes estándares de aprendizaje evaluables, curso a curso.

Los contenidos se distribuyen en un bloque común que versa sobre estrategias de trabajo y técnicas de estudio aplicables en todos los cursos de la etapa, y en otros tres bloques, que se repiten en cada uno de los cursos.

En el bloque “Geografía: El mundo en que vivimos”, se recogen los contenidos de Geografía que los alumnos deberán estudiar en cada curso de la etapa. Dichos contenidos se refieren, principalmente, a la Geografía de España.

En la Educación Primaria no se trata de que los alumnos sean capaces de reconocer todos los relieves, comunidades, provincias, etc. Se trata, fundamentalmente, de que los alumnos sean capaces de adquirir un sistema de referencia espacial y poder situarse.

Para introducir a los alumnos de Primaria en el estudio de la Historia es imprescindible tener unos conocimientos básicos y generales de la Geografía. De ahí que los contenidos de esta disciplina se incluyan en los primeros cursos y que, sólo a partir de tercero, se introduzcan los referentes al estudio de la Historia.

El bloque denominado “Vivir en sociedad” trata de acercar al alumno al estudio de las organizaciones sociales, de la vida laboral de los ciudadanos, de la diferencias entre vida en la ciudad y la vida rural, de las formas de trabajo y de otras cuestiones relacionadas con la organización política, social y territorial de España. A través de la familia y del colegio el niño se introduce en la sociedad. De ahí que las relaciones del niño con el entorno familiar y escolar sean el punto de partida para iniciar al alumno en el estudio de los contenidos de este bloque.

Se optará por una metodología participativa en la que la explicación de la materia por parte del profesor se acompaña de un trabajo activo por parte de los alumnos; ya sea mediante la respuesta a preguntas, trabajo en diferentes agrupamientos o elaboración de proyectos grupales.

Las actividades a realizar a lo largo de cada unidad serán:

* Presentación de los contenidos por parte del profesor mediante la ayuda del póster de la unidad.
* Revisión de aprendizajes previos.
* Lectura comprensiva del texto, seguida de preguntas de comprensión y resolución de dudas.
* Realización de actividades de repaso (trabajo individual y en grupo).

Para el desarrollo de dichas actividades seguiremos diversas estrategias de aprendizaje cooperativo:

* Gran grupo: para las explicaciones, las puestas en común, las actividades de introducción...
* Trabajo por parejas (timed pair share): Por parejas respetando las distancias de seguridad, los alumnos comparten sus opiniones con un compañero durante un tiempo determinado, mientras su compañero escucha.
* Trabajo escrito y oral por parejas (Think-write-pair share): Por equipos, si la situación epidemiológica lo permitiera, los alumnos escriben o dibujan sus propias ideas antes de comentarlas con su pareja.
* Trabajo por equipos: Por equipos, si la situación epidemiológica lo permitiera, los alumnos se turnan para responder de forma oral. Después cambian los papeles.
* Proyectos por equipos (team projects), si la situación epidemiológica lo permitiera, con puesta en común en gran grupo.
* Trabajo individual: para las actividades de trabajo autónomo, fichas, exámenes…

Cuando se pongan en práctica las estrategias de agrupamiento por parejas y equipos, se harán siguiendo las **medidas de seguridad higiénico-sanitarias** correspondientes.

**9. RECURSOS DIDÁCTICOS**

9.1. RECURSOS MATERIALES

* Pupil’s Book.
* Activity Book.
* Cuaderno del alumno.
* Posters.
* Flashcards digitales e impresas.
* Wordcards.
* Imprimibles (fichas de ampliación).

9.2. RECURSOS TECNOLÓGICOS

* Plataforma *Bilingual* *By Me*, así como diversas webs centradas en los contenidos de cada unidad.
* El blog de clase, organizado y mantenido por el equipo docente de 2º, en el que publicamos material de repaso, refuerzo y ampliación. Se puede acceder a través del siguiente enlace: <https://view.genial.ly/5f723fd8593d2c0d0e0089e7/presentation-pasamonte-2o-primaria>
* Presentaciones formato *PowerPoint*, que sirven de apoyo visual a las explicaciones de clase.
* Aplicación educativa *ClassDojo*, que utilizamos como herramienta de gestión de aula y refuerzo de conductas positivas.
* Herramienta de aprendizaje *Plickers*, que permite elaborar actividades gamificadas de preguntas y respuestas utilizando los conceptos trabajados en clase.

9.3. RECURSOS HUMANOS

Para llevar a cabo la labor docente será necesaria la coordinación con todos los miembros de la comunidad educativa (familias, PT, AL, especialistas,…), pero, sobre todo, especialmente relevante es la figura de la cotutora, que imparte el área de Lengua Española a ambos grupos, ya que el conocimiento de estructuras gramaticales en castellano favorecerá el buen aprendizaje de las mismas en este área impartida en inglés. Además, contamos con el apoyo de un auxiliar de conversación nativo.

**10. MEDIDAS OPERATIVAS PARA TRABAJAR LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES EN EL ÁREA**

De acuerdo con el artículo 10 del Real Decreto 126/2014, en todas las áreas curriculares se tratarán los siguientes elementos transversales: animación a la lectura y el desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita; la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación; el emprendimiento y la educación cívica y constitucional.

*a) Animación a la lectura y desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita:*

* Analizar los enunciados impulsando la comprensión.
* Uso de distintas tipologías textuales.
* Elaboración de un guión para presentar el texto frente a un grupo de compañeros en la elaboración de diversos proyectos.
* Discutir y razonar sobre las cuestiones contenidas en los textos.
* Expresar el contenido de una unidad o apartado de la misma con las propias palabras y ser capaz de reelaborarlo teniendo en cuenta diferentes indicaciones.

*b) Comunicación audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación:*

* Desarrollar el pensamiento crítico y la capacidad creativa a través del análisis y de distintos materiales audiovisuales.
* Contribuir al desarrollo del sentido crítico y de distintas estrategias en la búsqueda de información en internet.
* Ofrecer al alumnado conocimientos y destrezas básicas sobre la informática y el manejo de los elementos y programas del ordenador.

*c) El emprendimiento:*

* Desarrollar un proyecto en equipo.
* Tener iniciativa personal y tomar decisiones desde su espíritu crítico.
* Trabajar en equipo, negociar, cooperar y construir acuerdos.

*d) La educación cívica y constitucional:*

* Conocimiento, respeto y aceptación de los derechos sociales, deberes y políticas públicas: igualdad de género, protección de la familia, derechos de los menores y mayores, derecho a la educación, a las prestaciones sociales, derecho de las personas con discapacidad o minusvalía, etc.
* Actuar responsablemente mediante aquellas acciones que contribuyan a la protección del hábitat cultural de su entorno.

**11. PROCEDIMIENTOS Y MEDIAS PARA LAS ADAPTACIONES CURRICULARES**

Al amparo de lo establecido en los artículos 9.1 y 9.6 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, en la etapa de la Educación Primaria se pondrá especial énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención personalizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje, así como en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades, los cuales podrán ser tanto organizativos como curriculares.

Para ello se establecerán mecanismos de refuerzo, organizativos o curriculares, tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje. Entre estas medidas podrán considerarse el apoyo en el grupo ordinario, los agrupamientos flexibles o las adaptaciones del currículo.

Hay una alumna perteneciente al Programa de Integración en 2ºA y otra alumna en 2ºB, y se incorporan al programa de compensación educativa 2 alumnos de 2ºA. Mientras tanto, en aquellos alumnos que presentan problemas de atención o especiales dificultades, estamos facilitando pautas para una mejor organización con el material y trabajo de las distintas asignaturas.

Los alumnos de n.e.e. salen con la P.T y la A.L.

**12. PLAN DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO CON EL ÁREA PENDIENTE**

A la hora de evaluar a los alumnos que pasan con áreas pendientes el plan a seguir será el siguiente:

Al tratarse en este curso los mismos contenidos que en el curso anterior aumentando la dificultad se realiza una evaluación continua, es decir si aprueba el curso actual aprobará los anteriores al haberse alcanzado los objetivos deseados. En caso de no superar el curso actual, se le realizará una prueba trimestral del curso en cuestión. Así mismo para reforzar dichos contenidos se le proporcionarán fichas de refuerzo y repaso.

**13. PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

Se consideran actividades complementarias las planificadas por los maestros que utilicen espacios o recursos diferentes al resto de actividades ordinarias del área, aunque precisen tiempo adicional del horario no lectivo para su realización.

A la hora de programar estas actividades se intenta que contribuyan a la adquisición de contenidos de diversas áreas, por lo que tratamos de considerar los objetivos de cada una de éstas. Por otro parte, todas las actividades complementarias tienen una preparación previa y una valoración posterior a la misma.

Entre los propósitos que persiguen este tipo de actividades destacan:

* Completar la formación que reciben los alumnos en las actividades curriculares.
* Mejorar las relaciones entre alumnos y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.
* Permitir la apertura del alumnado hacia el entorno físico y cultural que le rodea.
* Contribuir al desarrollo de valores y actitudes adecuadas relacionadas con la interacción y el respeto hacia los demás, y el cuidado del patrimonio natural y cultural.
* Desarrollar la capacidad de participación en las actividades relacionadas con el entorno natural, social y cultural.
* Estimular el deseo de investigar y saber.
* Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumno.
* Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades en las que se integren y realicen.

Durante este curso, debido a la **situación epidemiológica**, se reducirá el número de actividades complementarias realizadas por el centro. Aún estamos en fase de valoración de qué actividades podrán llevarse a cabo. En caso de que salgan adelante, las fechas podrían verse alteradas debido a las restricciones de movilidad que pudieran instaurarse durante los próximos meses.

1. **PROCEDIMIENTO DE VALORACIÓN DE LA PROPIA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.**

Para realizar la valoración de la programación, a mitad del segundo trimestre y al finalizar el curso, se realizará una valoración cuantitativa de 1 a 5 (siendo 1 la no consecución del logro y 5 la consecución de forma satisfactoria del mismo) de los siguientes aspectos:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **INDICADORES** | **1** | **2** | **3** | **4** | **5** |
| Los profesores que impartimos clase en las mismas áreas tenemos una distribución coherente de contenidos en nuestras programaciones. |  |  |  |  |  |
| Consulto la programación a lo largo del curso escolar, realizando las posibles modificaciones, según las características del alumnado. |  |  |  |  |  |
| Se concretan en las programaciones todos los elementos curriculares prescriptivos según la legislación vigente. |  |  |  |  |  |
| Las herramientas de evaluación que utilizo para medir competencias en la programación son claras y variadas. |  |  |  |  |  |
| A la hora de realizar la programación tengo en cuenta las posibilidades que me da el entorno. |  |  |  |  |  |
| Se informa a las familias sobre los objetivos, contenidos, criterios de evaluación, calificación… |  |  |  |  |  |
| La programación didáctica ha servido para alcanzar la consecución de los distintos elementos del proceso de enseñanza-aprendizaje. |  |  |  |  |  |
| La programación es clara y puede seguirla cualquier profesor que entre a sustituirme en el aula. |  |  |  |  |  |